

DILIGENCIA. Para hacer constar que el presente documento, compuesto de los folios numerados correlativamente del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_, forma parte del Instrumento Urbanístico TR 1300 Arcos de la Frontera - Plano 13 inscrito en el Registro Autonómico de instrumentos de planeamiento, de convenios urbanísticos y de los bienes y aspectos catalogados, con nº de registro 1300 mediante Resolución de fecha 13 Julio 2002 del titular de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Cádiz.

Cádiz 13 de Julio de 2002

El Encargado del Registro  
Unidad Registral de Cádiz



**JUNTA DE ANDALUCIA**

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE URBANISMO

PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE ARCOS DE LA FRONTERA

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES  
TEXTO RESUMIDO ACEPTADO  
COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION DE TERRITORIO URBANO DE CADIZ DE FECHA: 21 DIC 1995  
Y CLASIFICADO EN PLANIFICACION URBANA DE FECHA: 13 JUL 2002  
JUNTA DE ANDALUCIA

INFRAESTRUCTURA BASICA DE DISTRIBUCION DE AGUA PLANO N° 13

APROBADO DEFINITIVAMENTE  
COMISION PROVINCIAL DE ORDENACION DE TERRITORIO URBANO DE CADIZ DE FECHA: 13 DIC 1994  
JUNTA DE ANDALUCIA

ESCALA: 1:5.000 1.994

**SIMBOLOS**

-  SISTEMA GENERAL EXISTENTE
-  CONDUCCION PROPUESTA
-  DEPOSITOS

El Secretario General,  
El presente texto defendido ha sido aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 13 de noviembre de 1995, incorporando las modificaciones propuestas por la Comisión Provincial de Urbanismo por resolución de fecha 07/12/1996.  
Arcos de la Fra. 21 febrero 1998  
El Secretario General,

